

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1090

Impreso el día 2 de octubre de 2025

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Trigésima séptima Edición del Festival Provincial del Citrus, llevado a cabo durante el mes de agosto de cada año, en la localidad de Santa Clara, provincia de Jujuy. Expresión de beneplácito. **Sarapura, Stolbizer y Fein.** (2.981-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sarapura y otras señoras diputadas, por el que se declara de interés la 37ª Edición del Festival Provincial del Citrus, el cual se realiza en el marco de las fiestas patronales de la ciudad en honras a Santa Clara de Asís, durante el mes de agosto de cada año, en la localidad de Santa Clara, provincia de Jujuy, en reconocimiento a su importancia cultural, económica y turística para la región; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la 37ª Edición del Festival Provincial del Citrus, el cual se realiza en el marco de las fiestas patronales de la ciudad en honras a Santa Clara de Asís, durante el mes de agosto de cada año, en la localidad de Santa Clara, provincia de Jujuy, en reconocimiento a su importancia cultural, económica y turística para la región.

El Festival Provincial del Citrus es un gran evento para la provincia de Jujuy y, en particular, para la localidad de Santa Clara, donde se celebra con el propósito de exaltar la producción citrícola, sector fundamental de la economía local y regional.

Sala de la comisión, 30 de septiembre de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibañez.
– Marcela Antola. – Hilda Aguirre. –
Ernesto “Pipi” Ali. – Leila Chaheer. – Alida*

*Ferreyra. – Ana M. Ianni. – Marcela F. Passo. – Esteban Paulón. – Lorena Pokoik.
– Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich. –
Pablo R. Yedlin. – Carolina Yutrovic.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sarapura y otras señoras diputadas por el que se declara de interés la 37ª Edición del Festival Provincial del Citrus, el cual se realiza en el marco de las fiestas patronales de la ciudad en honras a Santa Clara de Asís, durante el mes de agosto de cada año, en la localidad de Santa Clara, provincia de Jujuy, en reconocimiento a su importancia cultural, económica y turística para la región. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés la 37ª Edición del Festival Provincial del Citrus, el cual se realiza en el marco de las fiestas patronales de la ciudad en honras a Santa Clara de Asís, durante el mes de agosto de cada año, en la localidad de Santa Clara, provincia de Jujuy, en reconocimiento a su importancia cultural, económica y turística para la región.

El Festival Provincial del Citrus es un gran evento para la provincia de Jujuy y, en particular, para la localidad de Santa Clara, donde se celebra con el propósito de exaltar la producción citrícola, sector fundamental de la economía local y regional.

*Natalia S. Sarapura. – Mónica Fein. –
Margarita Stolbizer.*